

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23768** MUHAMMAD IQBAL KHURSHID

Declaracion de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 648/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de contra la empresa "Muhammad Iqbal Khurshid", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto, de fecha 7 de julio de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 8.740,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de julio de 2009.- Firmado Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090054408-1